

Una problemática de las mujeres en Argentina: las jefas de hogar y el liderazgo en las Organizaciones Económico-Sociales

A Women's Issue In Argentina: Female Heads of Household and Leadership in Socio-Economic Grassroots Groups

Cristina N. Gutiérrez, Amalia E. Testa

Universidad Nacional de Luján

Resumen

En este documento revisaremos una de las problemáticas de las mujeres en la Argentina en años recientes que se vincula con la jefatura de hogar y también con el liderazgo femenino en algunas Organizaciones Económico-Sociales Comunitarias (OESC). Tanto en América Latina como en nuestro país, las Jefas de Hogar así como a las OESC serían en términos generales una forma de trabajo de las mujeres - a veces compartido- que no cuentan con un compañero estable o si lo tienen recae sobre ellas la responsabilidad del sustento diario y de las decisiones del grupo familiar, combinando esta situación con el análisis de la responsabilidad que tienen en las actividades de reproducción cotidiana de las familias dentro de la Unidad Doméstica (UD). Entendemos que la perspectiva de género contribuirá a enriquecer el análisis de esta participación y de los liderazgos en los barrios populares

Palabras Claves: Jefatura de Hogar; Organizaciones Económico-Sociales Comunitarias (OESC); Liderazgo

Abstract:

The paper explores one of the most relevant current issues for women in Argentina: female heads of household and leadership in certain Socio-Economic Community Organizations (OESC). In general terms, both in Latin America and Argentina, being a Female Head of Household and a OESCs leader can be a form of employment for single women *who have no regular companion, or even if they do, it is up to the women to provide for the daily sustenance and make decisions for the whole family group*. This situation is in turn compounded by the analysis of women's responsibility in the activities of daily reproduction within the family in the Domestic Unit (UD). We believe a gender perspective enhances the analysis of *women's participation and leadership in the neighborhoods of the popular sectors*.

Keywords: Heads of Household; Socio-Economic Community Organizations (OESC)

1- Presentación:

En este trabajo nos proponemos revisar una de las problemáticas de las mujeres en la Argentina en años recientes que se vincula con la jefatura de hogar¹ y también con el liderazgo femenino en algunas Organizaciones Económico-Sociales Comunitarias (OESC), que se están analizando².

A la luz de las contribuciones analíticas y la evidencia empírica realizadas en América Latina y en nuestro país, tratamos de caracterizar a las Jefas de Hogar así como a las OESC en términos generales, de forma de continuar en futuras investigaciones con nuevos datos estadísticos y apreciaciones sobre la feminización de la pobreza desde los desarrollos conceptuales y metodológicos aportados en una segunda ola de estudios sobre la mujer³.

En tal sentido, definimos a la jefatura femenina como a las mujeres que *no cuentan con un compañero estable o si lo tienen recae sobre ellas la responsabilidad del sustento diario y de las decisiones del grupo familiar*, combinando esta situación con el análisis de la responsabilidad que tienen en las actividades de reproducción cotidiana de las familias dentro de la Unidad Doméstica (UD).

A su vez, las OESC son consideradas como *formas de asociación*, abarcan diversas modalidades de organización económica, social, política, cultural, originadas en la libre asociación de sus miembros, *con base en principios de autogestión, cooperación, eficiencia y viabilidad*. Se aglutinan a los individuos excluidos del mercado de trabajo, o motivados por la fuerza de sus convicciones, en búsqueda de alternativas colectivas de supervivencia. Las OESC llevan a cabo sus actividades en los sectores de la producción o de la oferta de servicios, en la comercialización y el crédito. Se presentan en forma de grupos de producción, asociaciones, cooperativas y empresas de autogestión y combinan sus actividades económicas con acciones de índole educativa y cultural, valorando el sentido de la comunidad de trabajo y el compromiso con la colectividad social en la cual se insertan. (Gaiger, 2004: 229-241).

Nos interesan las organizaciones populares (OESC) desde su perspectiva de empoderamiento femenino, las que fueron escogidas en función de su participación permanente como agentes barriales y comunitarias que pudieran demostrar en la práctica la conformación de entidades sociales activas y participativas. En tal sentido, pensamos que la perspectiva de género contribuirá a enriquecer el análisis de *esta participación y de los liderazgos en los barrios populares*.

2- Las mujeres y el trabajo:

La crisis que se instaló en la Argentina desde comienzos de los años ochenta ha tenido, y sigue teniendo, profundas consecuencias sobre la familia y los modos de vida de sus miembros. El deterioro de las condiciones de vida de la población que se hizo visible en el año 2002 no comenzó entonces ni tampoco obedeció exclusivamente a causas coyunturales.

El abandono del modelo sustitutivo de importaciones a mediados de los setenta, fue seguido por una década de estancamiento. Comenzaba un proceso de reestructuración económica que tuvo fuertes repercusiones en el mercado de trabajo. Mientras la desocupación llegó a niveles no igualados antes en la historia del país, atacando de modo despiadado no sólo a varones jóvenes, sino especialmente a los jefes de hogar, un número creciente de mujeres casadas y unidas, madres y cónyuges de edades medias, ha salido a trabajar para aportar ingresos a los presupuestos familiares y a recorrer trayectorias laborales cada vez más duraderas y menos interrumpidas por circunstancias familiares, de modo semejante a las de sus cónyuges.

Estos cambios en el mercado de trabajo han tenido implicaciones directas para la estructura y la dinámica de la familia. Es interesante en este sentido, el planteo de Catalina Wainerman, entre otras investigadoras, que indaga lo que está pasando en la intersección entre los cambios en el mercado de trabajo y los cambios en la familia desde la perspectiva de género. Específicamente, en qué medida están aumentando los hogares de dos proveedores, es decir aquellos en que ambos miembros de la pareja conyugal están en el mercado de trabajo. Esta nueva situación trastoca la definición de las identidades de género y de las prácticas cotidianas que habían dominado hasta los años cincuenta⁴.

Una pregunta que nos hacemos cuando analizamos esta problemática es ¿qué sucede cuando las mujeres entran al mercado de trabajo?: pocas oportunidades de acceso a "buenos" empleos; discriminación salarial; definiciones sociales de tareas "típicamente femeninas", o sea todas aquellas que expanden y reproducen el rol doméstico tradicional (servicio doméstico y servicios personales⁵: secretarías, maestras y enfermeras) y concentración del empleo femenino en esas ocupaciones. En pocas palabras, la segregación y la discriminación son la regla. El acceso al mundo del trabajo (y en menor medida a otras formas de participación en los espacios públicos) promueve entonces una forma específica de lucha: la lucha contra la discriminación, la lucha por la igualdad en relación a los hombres⁶.

Que las mujeres salieran a trabajar, o que salieran de sus casas para participar en organizaciones y acciones

colectivas con otras mujeres (especialmente en barrios populares y marginales) aprendiendo a expresar sus necesidades y reivindicaciones, parecería presagiar un futuro liberador. Si la opresión estaba en el ámbito doméstico-patriarcal, ambas podían ser maneras de quebrarla. La experiencia mostró que las acciones femeninas pueden ser liberadoras, pero también son formas de reforzar la subordinación: el trabajo comunitario de las mujeres en comedores colectivos, en esfuerzos cooperativos de cuidado de niños, en actividades barriales, no está remunerado, ni es necesariamente una expresión de autonomía o poder de decisión o gestión (Barrig, 1994: 22). A menudo, es un trabajo no pago, una extensión del trabajo doméstico al ámbito comunitario, con lo cual puede fácilmente convertirse en invisible y en una forma de reproducción de la subordinación y el clientelismo, ó generar, a veces "Otra Economía" ⁷.

Desde nuestra perspectiva entendemos que *en las actividades económicas y en particular en el espacio laboral es donde más se revelan los signos de desigualdad de género ya que en dichos espacios confluyen e interactúan los aspectos socioculturales y económicos enmarcando las interrelaciones sociales.* ⁸

Según la OIT Notas (May.2007) en el [Cuadro N°1](#) (Con las Notas), vemos que la tasa de actividad y de empleo en Argentina para hombres y mujeres en el período 2003-2007, de acuerdo al INDEC, se incrementó de un 48,4% a un 54,5%¹ y la tasa de desocupación abierta disminuyó 9,6 puntos porcentuales, ubicándose en la última estimación en 11,5%.

CUADRO N°1 TASA DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y SUBOCUPACION HORARIA DE LA POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS SEGÚN SEXO TOTAL AGLOMERADOS URBANOS

2003-2006

AÑOS	TASA DE ACTIVIDAD			TASA DE EMPLEO		
	MUJER	HOMBRE	RELACIÓN	MUJER	HOMBRE	RELACIÓN
2003	50.0	74.5	67.1	36.8	61.8	59.5
2004	49.9	75.5	66.1	38.5	65.4	58.8
2005	49.7	75.6	65.7	40.6	67.7	60.0
2006	49.8	75.4	66.0	42.2	68.8	61.3

AÑOS	TASA DE DESOCUPACIÓN			TASA DE SUBOCUPACION HORAR.		
	MUJER	HOMBRE	RELACIÓN	MUJER	HOMBRE	RELACIÓN
2003	26.4	17.1	154.4	15.9	12.4	128.2
2004	22.7	13.4	169.4	15.3	11.0	139.1
2005	18.4	10.5	175.2	13.7	9.6	142.7
2006	15.1	8.7	173.6	13.1	8.2	159.8

Fuente: Elaboración propia a partir de EPH- INDEC.

Esta mejora sustantiva en el período analizado también impactó en la situación laboral de las mujeres: el nivel de empleo aumentó y el desempleo disminuyó. No obstante, estos progresos y el mejor contexto **no se tradujeron en una mejora de las brechas de inequidad de género** en el mercado laboral ([Cuadro N° 1](#)), dando cuenta de la persistencia de mecanismos de discriminación en el mundo del trabajo. La única brecha que mejora es la de la desocupación, ya que **el desempleo femenino, que aún se ubica en el doble que el masculino, disminuyó en este período más aceleradamente**. Lo contrario sucedió con el resto de los indicadores. En términos de empleo y subocupación, las mejoras para las mujeres fueron más lentas, y en consecuencia, las brechas de género se han ampliado. El rasgo más notorio de la persistencia de la inequidad, como reflejo de mecanismos de discriminación, es el **estancamiento de la tasa de actividad femenina**. Sin embargo, esta situación no resulta homogénea por estrato de ingreso. En el mercado laboral argentino estaría operando entonces una doble **discriminación: por género y por condición económica** de las personas. La tasa de actividad de las mujeres de menores ingresos es sustantivamente menor que la de las de mayores ingresos y la brecha de género resulta más amplia, cuanto menor es el quintil de ingreso.

El reparto de las responsabilidades domésticas es, **uno de los condicionantes fundamentales a la inserción laboral femenina**, y son la base de la discriminación para el Informe de la OIT para Argentina, dada la presencia de niños y niñas menores en el hogar, como un indicador de la demanda de cuidado que enfrentan los hogares. Ello se agrava cuanto menor es el nivel de ingreso del hogar y se incrementa con la cantidad de hijos.

La desigualdad en la inserción laboral de las mujeres, particularmente de las mujeres pobres con gran cantidad de hijos e hijas menores, se vincula con el reducido acceso a servicios de cuidado. Según la información de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC del año 2003, el 60% de las mujeres declara ser la principal responsable de las tareas del hogar, mientras que el 65% de los varones declara no hacerse cargo, ni tampoco ayudar en la realización de estas tareas.

En un contexto de recuperación de los indicadores de empleo registrados, el acceso a la cobertura de la seguridad social sigue siendo relativamente más difícil para las mujeres que para los hombres. De acuerdo a la información del INDEC, en el segundo semestre de 2006, el 43,1% de los asalariados hombres se encontraba en empleos no registrados, pero ascendía al 56,5% en el caso de las mujeres.

También se mantiene el fuerte peso del servicio doméstico entre las trabajadoras: representa el 17,2% de las ocupadas y el 22,7% de las asalariadas. Se trata mayormente de mujeres adultas de bajo nivel educativo que suelen ser jefas de hogar. La precariedad laboral caracteriza las condiciones en que se desarrolla esta ocupación. Según información del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, al 94,5% del total de las empleadas del servicio doméstico que trabajan seis horas o más no se les descuentan los aportes jubilatorios. Asimismo, sólo un porcentaje muy reducido cuenta con otros beneficios sociales, tales como aguinaldo, vacaciones pagas, días por enfermedad u obra social. Por todo lo señalado anteriormente, persiste la brecha de ingresos. Las remuneraciones de las mujeres se ubican en promedio en un 70% del ingreso de los hombres. Esta brecha se profundiza para el caso de las personas sin calificación y con nivel de calificación profesional (esto es, en los extremos de la escala ocupacional). Si se compara con el tiempo que trabajan las mujeres, se observa que en todos los casos la diferencia en los ingresos de hombres y mujeres es mayor que la diferencia en la duración de la jornada. El caso extremo se da entre las personas de calificación profesional que trabajan menos de 35 horas. En este caso, mientras la duración de la jornada es igual para varones y mujeres, el ingreso de estas últimas apenas alcanza el 58% del ingreso de los hombres⁹.

Este fenómeno *es una de las problemáticas centrales en las sociedades de este nuevo siglo*, además de la creciente precarización del mismo tanto para países centrales como periféricos, y conduce a cuestionar la vinculación directa entre crecimiento de la producción y crecimiento del empleo, aspecto que incide centralmente en el mercado de trabajo femenino. Una reciente publicación plantea que la experiencia argentina de las últimas dos décadas indica que la incorporación de ocupados tuvo relativa vitalidad en los '80 (cuando el PBI cayó el 9% y el empleo aumentó un 12%) y creció relativamente poco en los '90 (cuando el PBI creció un 47% y el empleo sólo se incrementó un 10%) disminuyendo los empleos protegidos y aumentando los de características precarias. (Lindemboim, 2006, pp. 5). Así, las mujeres de los sectores populares en la actualidad siguen restringiendo su participación en el ámbito del mercado de trabajo y, por lo tanto, también su inclusión en diferentes gamas de oportunidades laborales, quedando supeditada su labor productiva a generar estrategias de supervivencia condicionando así el desarrollo pleno de sus capacidades.

3- Mujeres jefas de hogar o sostén de hogar?

El sostenido interés en las jefas de hogar, como sujetos de investigación y como grupo objetivo de programas sociales, deviene tanto de su peso creciente en la población, como del hecho de ser consideradas habitualmente como "las mas pobres entre los pobres", a menudo de manera un tanto mecánica .

Dos líneas de razonamiento se encuentran presentes en la literatura dedicada a la problemática de la jefatura femenina y pobreza. Por una parte, la que lleva a decidir si llamaremos "jefas" a las mujeres que así aparecen registradas en las estadísticas oficiales o a las que desempeñan el rol de principal sostén económico del grupo familiar y por la otra, se encuentra la cuestión de la relación causal entre jefatura femenina y pobreza; a menudo se supone una relación necesaria entre ambas características, lo que suele llevar a identificarlas, dando por supuesto que es la jefatura a cargo de una mujer la que conduce a la pobreza familiar.

Creemos, como sostienen muchas investigadoras, que aún persiste una cuestión previa al análisis de la vulnerabilidad y de la pobreza de estos hogares que es la definición misma del sujeto "jefa de hogar" que todavía plantea algunos problemas de conceptualización, tanto de orden general como en relación con la temática específica de la pobreza.

Pues, a pesar de los cambios que se han estado produciendo en la organización familiar, todavía hay cierta tendencia cultural a imaginar el hogar "normal", en términos del estereotipo patriarcal donde hay un hombre que es el proveedor y por lo tanto el "jefe", identificando contribución económica con autoridad, y su cónyuge mujer que es el ama de casa, ya sea que esto concuerde o no con algunas realidades concretas que se encuentran en franco proceso de crecimiento. Y esto tiñe las expectativas sociales de tal modo, que es poco probable que a una mujer que vive con su marido se le ocurra decir que ella es la jefa de hogar si le preguntan quién es el jefe.

Otra cuestión para analizar se refiere a la necesidad de separar la identidad reconocida por las estadísticas como "jefa de hogar" de la categoría denominada "sostén de hogar", pues no es necesariamente el mismo universo. En las últimas décadas ha aumentado de manera significativa el número de hogares en los que las mujeres desempeñan el rol de sostén económico, ya sea porque son el único miembro que percibe ingresos, porque su ingreso es el principal o un imprescindible componente del presupuesto familiar o porque ganan en un pie de igualdad con el cónyuge varón; sin embargo si en el hogar está presente el cónyuge varón, en general no se declaran como jefas.

(Geldstein, R.N :1994)

Las mujeres jefas de familia constituyen un grupo social y económicamente vulnerable, que ha estado en crecimiento

durante las últimas décadas tanto en los países desarrollados como en los de menor desarrollo relativo. Entre los últimos, los países latinoamericanos en general y la Argentina en particular no constituyen excepción¹⁰.

El criterio más general que subyace a la determinación de la identidad del jefe de hogar a los fines estadísticos es el desempeño del rol de sostén económico. Los valores prevalecientes en torno a la división de roles por género en la familia, determinan que la mujer sólo sea registrada como "jefa" cuando no tiene cónyuge.

Las transformaciones operadas durante las últimas décadas en la economía y en el mercado de trabajo en Argentina, han ido paso a paso con otras que tuvieron lugar en la vida de los individuos y de las familias.

A mediados del siglo pasado, se produjo un descenso del nivel de fecundidad que fue acompañado por otro en la mortalidad, y ambos, en forma combinada, llevaron a un proceso de envejecimiento poblacional. El envejecimiento no fue parejo para mujeres y varones: fue más favorable para ellas que para ellos. La misma tendencia siguió la esperanza de vida al nacer de unas y otros.

En tanto se producían estos cambios demográficos, también se expandían las oportunidades educacionales de las mujeres y una concepción más igualitaria de ambos sexos en la sociedad. Estas transformaciones se han dado junto con profundos cambios en las familias a partir de lo cual no resulta sorprendente que el modelo de provisión económica de los hogares, el patriarcal, haya alterado su presencia hegemónica¹¹. El crecimiento del modelo de dos proveedores se manifestó, con tendencias similares, en hogares de distintos sectores socioeconómicos y también en distintas etapas del ciclo familiar.

En suma, en el ámbito del espacio público se ha operado una reestructuración del trabajo productivo según género y en el ámbito del espacio privado esto ha significado para las mujeres sumar a su trabajo reproductivo el productivo y al hacerlo se está produciendo una transformación radical del modelo de organización del hogar: el patriarcal, en el que los roles productivo y reproductivo están netamente segregados por género.

Son más pobres las mujeres? Nos preguntamos las razones que justifican el estudio de la vulnerabilidad o la pobreza de los hogares con jefatura femenina como un fenómeno cuantitativo o cualitativamente diferente de los que afectan a los hogares con jefe varón.

Tanto la baja capacidad de generación de ingresos de la madre como la falta de aporte económico del padre aluden a una característica que marca la diferencia básica y fundamental entre los hogares pobres encabezados por mujeres y los hogares pobres encabezados por hombres. Se

trata de la frecuente presencia de un único perceptor de ingresos real y potencial entre los primeros, lo que torna clave el problema del nivel de ingresos personales de la jefa. Los hogares con jefe varón cuentan, en su enorme mayoría, con al menos un perceptor adicional: la cónyuge.

Asimismo, la circunstancia de ser el principal o el único perceptor de ingresos del hogar obliga a las jefas a aceptar ocupaciones o empleos mal remunerados y en no pocas ocasiones en condiciones de precariedad. A esto se suma que si la jefa tiene a su cargo hijos de corta edad, los niños se convierten en un factor que disminuye el tiempo posible de dedicación laboral de la madre.

Numerosas investigaciones demostraron el creciente número de hogares con jefatura femenina y las grandes desventajas frente a los hogares con jefatura masculina. Esto conllevó a establecer vínculos directos entre la jefatura femenina de hogar y la "feminización global de la pobreza", así como a considerar a estos hogares como "los mas pobres entre los pobres".

Aun reconociendo que las mujeres sufren desigualdades sociales y económicas, diversos estudios cuestionan la asignación automática de estas desventajas a los hogares encabezados por mujeres y acuerdan en reconocer que la asociación inicial entre jefatura femenina y pobreza, proviene mas de una primera lectura que de una sólida evidencia empírica. Los trabajos de Silvia Chant, (1997 y 2003) y de Mercedes González de la Rocha (1997) focalizan en el hecho de que, aunque eventualmente los niveles de ingresos sean mas bajos entre los hogares con jefatura femenina, los criterios intradomésticos de distribución de los recursos tienden a ser mas equitativos, traduciéndose en un incremento de los niveles de bienestar del conjunto de sus integrantes.

Nos interesa retomar en futuros trabajos la temática de la relación causal entre jefatura femenina de hogar y pobreza a partir de otras miradas que plantean que la jefatura de hogar no siempre es una aproximación para medir la pobreza; que la mayoría de los indicadores de pobreza no son sensibles al género (UNIFEM, 2000) y aquéllas que entienden la pobreza como una situación de privación de capacidades y no simplemente de ingresos o necesidades básicas insatisfechas, este enfoque abre las puertas al análisis de la pobreza femenina y contribuye a entender mejor las especificidades y relaciones de género que se construyen en contextos de pobreza. Así, no sólo interesa saber cuántas mujeres viven bajo la línea de pobreza o cómo influye su participación en el mejoramiento de los ingresos familiares, sino que importa ver en qué medida están siendo habilitadas para ejercer su ciudadanía.

4- Mujeres, OESC y Liderazgo:

Como se indicó previamente, considerando las limitaciones del mercado de trabajo femenino, tales como ausencia de guarderías para los niños, falta de regulación del propio mercado de trabajo por autoridades locales, ausencia de planes sociales en cada Municipio, y además una lógica social e individual de exclusión a las mujeres pobres, muchas de ellas han creado y se han insertado en Organizaciones Sociales Comunitarias, Barriales, Ambientales, territoriales, etc. con el objeto de mejorar sus condiciones de vida, así como las de sus familias¹².

Para el caso concreto del Proyecto de Extensión del *Observatorio...*, con el que hemos trabajado desde la acción, hemos visto en cada una de las OESC¹³ analizadas, que las mujeres, junto con Universidades, ONG's, CARITAS, Fundaciones, etc., han logrado constituir *formas participativas de asociación* tales como: la Red de Mesas de Diálogo, la Mesa de Agua, el taller de Promotores de Redes Barriales, etc. Esto es, las acciones de las mujeres se han centrado en su presencia significativa (alrededor de un 80 y hasta un 90 %), todas con características comunes y semejantes. Desde lo individual se registraron actitudes en las cuales se destacaron su voluntad de hacer, aprender y sostener las iniciativas que nacían en el seno de sus OESC desde un espíritu de cooperación y solidaridad y tratando de comprender y resolver los conflictos emergentes *desde una nueva mirada y con una metodología alternativa*. Desde lo colectivo se observó que su estrategia y su acción territorial se asocia con la producción, distribución de bienes y servicios así como con la identidad de las mujeres, su ciudadanía, su participación activa dentro del Presupuesto Participativo¹⁴, colectivos femeninos que actúan sobre la salud reproductiva, sobre la educación popular, jóvenes en riesgo, etc.

Las cuatro OESC son dirigidas por mujeres y su acción se asocia con capacitación en cocina, talleres de redes asociativas, Centros Comunitarios, Sociedades de Fomento, Centro de Jubilados, Red de Comedores y merenderos, Cooperativas de Madres, talleres para capacitación de jóvenes (pintura en tela, tejidos, artesanías, salud, educación complementaria, porcelana).

Estas actividades han sido y son financiados por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación, el Ministerio de Trabajo de la Nación y por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como unas pocas donaciones de comercios e industrias locales. Se observó que hay problemas con la rendición de cuentas y con la disponibilidad de alimentos en cada barrio, por lo que las mujeres deben ser muy

cuidadosas para gestionar los proyectos que desarrollan en sus barrios. Para ello las Universidades de la zona colaboran de forma permanente mediante talleres y capacitaciones puntuales, sin embargo, el entorno es limitado. Debe destacarse que no todos los Municipios indicados disponen del Plan Manos a Obra, que son una buena fuente de financiamiento para proyectos asociativos en capital de trabajo y en general para cada Proyecto Integral de Desarrollo Territorial Socio Productivo, incluyendo estrategias del Plan de Desarrollo Local y Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Esto también alude a problemas de gestión política y además a una ausencia de comunicación entre los proyectos de los usuarios barriales (gestionados por las mujeres de las OESC indicadas) y el propio Municipio. Esto significa que, en medio de la enorme disponibilidad de fondos para favorecer proyectos de inclusión social no son utilizados, en parte por la propia burocracia y en parte por la ausencia de ciudadanía en el país. En realidad la situación marginal de estos barrios no resulta *económicamente rentable* desde la perspectiva de los intereses hegemónicos, lo que significa que deben funcionar en un contexto particular¹⁵.

El origen de estas OESC proviene desde fines de la década del '90, con el apoyo de CARITAS, de las Sociedades de Fomento, de los Centros Comunitarios, manzaneras, esto es, desde la base social. La crisis del 2001 acelera la creación de muchas de ellas, y el Estado desde una Política Social asistencialista, focalizada y descentralizada, financia a los que "tienen capacidad de *normatizar y normalizar ...* a los sujetos *merecedores* de sus intervenciones y de las condiciones para dicho merecimiento"(Grassi, 2003, b; pp.8). Posteriormente la estrategia de la Política Social intenta tomar distancia del período previo a la crisis, poniendo énfasis en la inclusión social. Sin embargo, la brecha de ingresos¹⁶ ha crecido, siendo a fines del año 2006 de 23, como se registró en 1997, año de fuerte recesión con altas tasas de desempleo.(Hintze, 2007, b, pp.126).

Las prácticas específicas de dichos emprendimientos se inscriben en una nueva racionalidad productiva, en la cual la solidaridad se convierte en un sostén de las iniciativas, ya que generan resultados materiales efectivos y ganancias extra-económicas. Además, observamos durante nuestra práctica barrial la aparición de cierto liderazgo femenino como el ejercicio de un liderazgo peculiar de la mujer dentro y fuera de cada OSC, generando un creciente interés para su estudio.

Entendemos que el liderazgo es mucho más que una forma espontánea de ser y de actuar. Se trata de un fenómeno complejo que no sólo gira en torno al concepto de influencia; es decir, la capacidad femenina para dirigir a otros en la

dirección deseada, sino que juegan una serie de componentes culturales, históricos, ideológicos, contextos en crisis, enfoque orientado hacia la economía social y el desarrollo local, etc., componiendo un perfil con aristas que deberán ser estudiadas en el futuro.

Intentamos responder a las preguntas: ¿existe un estilo de liderazgo femenino que se pueda diferenciar del masculino? ¿Las decisiones y políticas que asumen las mujeres en el marco de la construcción de un poder barrial se pueden diferenciar de las de los hombres? Si bien existen socializaciones diferentes, experiencias políticas e incluso determinados rasgos de carácter y personalidad también diferentes, hacen pensar en la existencia de formas distintas de ejercer el poder según el género. Una de las conclusiones obtenidas es que muchas veces *el ejercicio del liderazgo femenino resta capacidad de lograr objetivos concretos en determinados campos.*

En general, se las observó como líderes de proyectos propios y/o de los emanados del gobierno local, provincial y nacional, de entidades religiosas, etc., sosteniendo propuestas que muchas veces parecían desaparecer. Además, con presencia en todos los espacios de aprendizaje que permitieran ampliar sus capacidades y conocimientos de gestión, organización, comunicación y cultura general. También han participado en congresos, encuentros y jornadas académicas y sociales en las cuales transmitían sus testimonios. Comprometiéndose en los espacios en que se fortaleciera la democracia y el presupuesto participativo. Desde la perspectiva metodológica se han revisado unas treinta encuestas en OSC, de un total de cien que corresponden a cada uno de los municipios analizados según la población relativa con las que las mujeres han realizado y que mantienen vínculos sociales, culturales, políticos, etc. En realidad aún la Muestra no ha sido completada, pero observamos a nivel de hipótesis los siguientes elementos, que luego deberán ser verificados cuando ella se complete:

- Existen iniciativas de autogeneración de trabajo¹⁷ donde no hay relaciones claramente definidas entre capital y trabajo,
- Se observa una tensión permanente entre supervivencia y acumulación (Merlinsky, 2001, pp. 16),
- Muy bajo desarrollo tecnológico aunque se trata de una experiencia social alternativa,
- Problemática con la identidad de género femenina,
- Se observó baja motivación del logro (Ramos López, 2005, pp.45),
- Eficacia relativa en las acciones de liderazgo,
- Buen nivel de compromiso personal,

- Son entornos complejos y turbulentos,
- Baja cultura organizacional.

Como conclusión muy general entendemos que se requiere otra concepción para analizar y transformar la realidad: la política social y la económica deben converger en una política socioeconómica participativa, que construya una sociedad vivible y deseable, donde la mujer actúe de forma equivalente al hombre por la dignidad social.

Notas

¹En la investigación Las mujeres jefas de hogar en la provincia de Buenos Aires. Un caso de estudio: las jefas de Mercedes (Bs.As.) desarrollada en el Ex Consejo de la Mujer, aportamos a la caracterización de las jefas de hogar bonaerenses, identificando asimismo la relación existente entre jefatura femenina y pobreza.

² Proyecto de Extensión denominado: Observatorio Permanente de Organizaciones Socio Comunitarias: El papel de la Mujer, aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación y el Depto. de Ciencias Sociales de la UNLu, en 2007.

³En un trabajo publicado en La Aljaba, segunda época, (1997) sostuvimos que la jefatura femenina estaría ligada con las condiciones de pobreza en un doble juego, la situación de pobreza incide en la constitución de hogares jefados por mujeres y el grado de pobreza es determinado por la jefatura de las mujeres, en la medida en que éstas reciben menos ingresos que los hombres. Sin embargo compartimos con precaución la rápida asociación entre jefatura femenina y pobreza.

⁴Véase Catalina Wainerman, Familia, trabajo y relaciones de género en, Entre Familia y Trabajo,(2007) Carbonero Gamundí, M.A. y Levín, S.Homo Sapiens Ediciones, donde se sostiene que una profusa literatura acerca de la "nueva mujer"y el "nuevo varón"proclama el advenimiento de una "nueva familia". Las identidades rígidas de género habrían sido erosionadas para dar paso a definiciones mas flexibles y a prácticas mas adaptadas a las necesidades y deseos individuales..El que se pierde en el pasado es un "modelo social sumamente rígido...

⁵ El término de "servicios personales"alude a lo que conocemos como economía del cuidado que se ha difundido de manera relativamente reciente para referir a un espacio bastante indefinido de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades más básicas y relevantes para la existencia y reproducción de las personas. Como lo indica UNIFEM (2000), el término cuidado indica que el bien o servicio provisto "nutre"a otras personas, en el sentido que les otorga elementos físicos y simbólicos que les permiten sobrevivir en sociedad. Asociarle al término cuidado el concepto de economía implica concentrarse en aquellos aspectos de estos espacios que generan, o contribuyen a generar, valor económico.

⁶C. Díaz Martínez y S. Dema Moreno: *Las políticas de acción positiva en el mercado laboral: superación de la perspectiva de igualdad de oportunidades*, en : La Aljaba, Vol. 3, 1998Univ. Nac. del Comahue, 1998; Presidencia de la Nación-Consejo Federal de la Mujer: *Plan*

Federal de la Mujer: un Programa de institucionalidad y capacitación para el Estado y la Sociedad Civil en la República Argentina, Bs. As. 1999.

⁷Véase A. Cattani (Org.) (2004): *La otra Economía*; Edit. Altamira, en la cual se plantea que la maximización del beneficio, en base a la competencia individual mediante la subordinación al capital, escapa a otra lógica de acumulación social basada en el trabajo asociativo. Otros autores que han trabajado con el concepto de Economía Social, Solidaria, Popular, etc., son P. Singer (Brasil), A.M. Wautier (Francia), J.L.Laville (Francia), B. Levesque (Canadá), J. Defourny (Francia), J.L. Coraggio (Argentina), etc

⁸Dicho criterio ha sido desarrollado por varios autores, tales como J.W. Scott (1985), C. West y D. H. Zimmerman (1990), M. C. Cangiano y L. Dubois (1993), G. Mendicoa (1998), G. Duby y M. Perrot (1993).

⁹Informe de la Oficina Regional de la OIT para Cono Sur, Buenos Aires y del Programa InFocus, por: Corina Rodríguez, Claudia Giacometti y la supervisión técnica de María Elena Valenzuela, Bs. As., 2006.

¹⁰Véase Geldstein (1997) Unicef, Argentina en el que se menciona que la "inseguridad económica" de los hogares con jefa mujer ha sido atribuida a tres factores causales básicos: "la baja capacidad de generación de ingresos de la madre", "la falta de asistencia económica por parte del padre que no reside en el hogar" y "los magros beneficios provistos por el Estado".

¹¹ Los datos de la Encuesta Permanente de Hogares muestran para el Amba que, en lo que va desde 1980 hasta ahora, entre los hogares nucleares completos, los de tipo patriarcal han disminuido en casi un tercio (de 74.5% en 1980, a 68.9% en 1985, a 63.2% en 1991, a 58.5% en 1993, a 55.1% en 1995, a 53.7% en 2001), en tanto que los hogares de dos proveedores casi se duplicaron concomitantemente (de 25.5% a 46.3% entre ambas fechas), sea bajo la condición de ocupados o desocupados. y dentro de estos hogares, aquéllos en los que el varón está desocupado y la mujer es la ocupada y, consecuentemente, la jefa económica del hogar", aumentaron de 1980 a 2001 de 0.4% a 6% Wainerman (2005).

¹²Considerar en nuestro país el caso de Mujeres Agrarias en Lucha, la Red de Mujeres, las Cooperativas de Costura, los emprendimientos de Peluquería, rotisería, etc., las ferias Francas de Misiones, los grupos asociativos de tejidos y artesanías de pueblos originarios en las Provincias del NOA, NEA y Patagónicas, los Encuentros Anuales de Mujeres y cientos de experiencias a lo largo y ancho del país desde la base social.

¹³*Multisectorial de la Mujer* (Barrio El Sol, Los Polvorines, Malvinas Argentinas), *Brigada Ecológica Juvenil* (San Miguel), *Unión Vecinal Don Alfonso* (San Miguel), y finalmente el *Grupo Sol de Primavera* (Barrio Primavera, José C. Paz).

¹⁴Según la ONU el Presupuesto Participativo de Porto Alegre, Brasil es considerado una de las cuarenta mejores prácticas de gestión urbana del mundo. Para el caso de Argentina, fue aprobado entre otros por el Municipio de Rosario, el de Morón, y el Consejo Deliberante del Municipio de San Miguel mediante la Ordenanza 35/2006 que cristalizó la participación popular de los 34 barrios en el Presupuesto Municipal, con no más del 5% del Presupuesto Municipal asignado a Obra Pública.

¹⁵En un reciente artículo en Página 12, J. L. Coraggio afirma: *Otra economía capaz de sustentar otra sociedad requiere otra política social y otra política que permita la formación de nuevos sujetos sociales con suficiente autonomía para dar forma y fuerza a otros proyectos de vida. Se trata de construir entre todos otra economía a partir de esta economía mixta con dominancia capitalista*; Bs. As., 3/02/09.

¹⁶Mediana del ingreso per cápita familiar del primer y último decil.

¹⁷No confundir trabajo y empleo, éste último indica relación de dependencia formal ó informal con un empleador, mientras que el primero es gasto de energía física que permite la reproducción ampliada de la vida.(Coraggio, 1994)

Bibliografía

1. ARENAS, A (2004) "*La pobreza y los estudios de Género*", Seminario sobre Pobreza en América Latina y Estrategia Nacionales para su superación, Colombia. [[Links](#)]
2. CEPAL (Comisión para América Latina y el Caribe) (200) Montario, S. Cap. XI en *Capital Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*. [[Links](#)]
3. CIRIZA, A (2007).: *Movimientos Sociales y ciudadanía* ; Argentina, en: La Aljaba; Vol. XI, pp. 27- 44. [[Links](#)]
4. CORAGGIO, J.L. (2004): *Economía del trabajo: una alternativa racional a la incertidumbre*, en: CORAGGIO, J.L.: *De la emergencia a la estrategia*, Ed. Espacio, Bs. As [[Links](#)]
5. CORTES, ROSALÍA (2003): *Mercado de Trabajo y género. El caso argentino, 1994 - 2002*, en Valenzuela, M.E. (editora) *Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo: Argentina y Paraguay; Proyecto Género, Pobreza y Empleo en la América Latina*. OIT. [[Links](#)]
6. CRISTINI, M y BERMÚDEZ, G (2007) *Documento de trabajo N° 93 fiel: El mapa económico de las mujeres argentinas (1998 - 2006)*. [[Links](#)]
7. DÍAZ MARTÍNEZ, C. Y DEMA MORENO, S. (1998): *Las políticas de acción positiva en el mercado laboral: superación de la perspectiva de igualdad de oportunidades*; Univ. Nac. del Comahue, Argent.. En: La Aljaba, Vol. 3. [[Links](#)]
8. ESQUIVEL, V., YOGUEL, G., CASTILLO, V., ROJO, S., Y TUMINI, L. (2007): *Cambios en la composición por sexo del empleo registrado del sector privado 2002-2006: efecto del nuevo patrón de crecimiento sobre el trabajo femenino*. Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (mimeo), Argentina, pp.1-65. [[Links](#)]
9. GRASSI, E: (2003): *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*, Espacio Editorial, Bs. As. [[Links](#)]

10. HINTZE, S. (2007): *Políticas sociales argentinas 1990-2006*, en: VUOTTO, M. (COORD.): *La co-construcción de políticas públicas en el campo de la economía social*, Prometeo, Bs. As. [[Links](#)]
11. GELDSTEIN, R (1994) *Familias con liderazgo femenino en sectores populares en "vivir en familia"*, Losada - Unifef. [[Links](#)]
12. GELDSTEIN, R (1997) *"Mujeres jefas de hogar: familia, pobreza y género"* UNICEF - Argentina. [[Links](#)]
13. GUTIÉRREZ, C. (2007): *Observatorio Permanente de Organizaciones Económico-Sociales de la sociedad civil: El papel de la Mujer. Ciencia, Tecnología y Democracia, I Encuentro Regional CTS-CTA, Ciudad de Santa Fe.* [[Links](#)]
14. JELÍN E. Y VALDÉS T (1999): *Necesidades de investigación en la temática del género en los países del Cono Sur*, [[Links](#)]
15. LINDEMBOIM, J: (2003): *El mercado de trabajo en la Argentina en la transición secular*, en Lindemboim, J.: *Metamorfosis del empleo en la Argentina*, Cuadernos del CEPED Nº 7, Buenos Aires. [[Links](#)]
16. LINDEMBOIM, J (2008): *Trabajos, ingresos y políticas en Argentina*, EUDEBA, Bs. As. [[Links](#)]
17. MERLINSKY, M.G. (2001): *Microemprendimientos y redes sociales en el Conurbano. Balances y desafíos de la experiencia reciente*. Colección Sociedad 11, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, EUDEBA, Bs. As. [[Links](#)]
18. Montevideo, Uruguay; Oficina Regional para América Latina y el Caribe; CIID/IDRC, p.1-69. [[Links](#)]
19. NOVICK M., ROJO S., CASTILLO V. (COMP.) (2008): *El trabajo femenino en la post convertibilidad. Argentina 2003 - 2007*, Stgo. De Chile, CEPAL, pp.1-12. [[Links](#)]
20. PRESIDENCIA DE LA NACIÓN-CONSEJO FEDERAL DE LA MUJER (1999): *Plan Federal de la Mujer: un Programa de institucionalidad y capacitación para el Estado y la Sociedad Civil en la República Argentina*, Bs. As., Argentina, 1-82. [[Links](#)]
21. RAMOS LÓPEZ, M. A (2005): *Mujeres y liderazgo. Una nueva forma de dirigir*. Universidad de Valencia, España. [[Links](#)]
22. SCOTT, J.W. (1990): *El Género: una categoría útil para el análisis histórico*, pp.: 23-56; en: Mary Nash y J Amelung (Comps.): *Historia y Género*, Barcelona, España, pp.:1-223. [[Links](#)]
23. TESTA, AMALIA (1997) *"Feminización de la pobreza: Las jefas de hogar en la provincia de Buenos Aires"*. La Aljaba Segunda época, Vol II. [[Links](#)]
24. WAINERMAN, C y HEREDIA, M: (2000) *"el trabajo en familias de doble proveedores. Producción y Reproducción"*. Cenep - Buenos Aires. [[Links](#)]

© 2010 *Universidades Nacionales de Luján, La Pampa y del Comahue*

Cruce Ruta 5 y 7
(6700) - Luján - Buenos Aires
República Argentina
Tel.: (+54 2323) 42-0380 Int. 360
Fax: (+54 2323) 42-5795

e-Mail

aljaba@mail.unlu.edu.ar